

Sexo y género en investigación científica

 Dra. Mireya González Blanco

Directora/Editora

En el documento del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), *Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals*, se lee que el comité desarrolló sus recomendaciones para revisar las mejores prácticas y normas éticas en la conducción y reporte de investigaciones y otros materiales publicados en revistas médicas, y para ayudar a autores, editores y otros involucrados en la revisión por pares y en la publicación biomédica, a crear y distribuir de forma precisa, clara, reproducible e imparcial artículos de revistas médicas. Las recomendaciones pueden también proporcionar información útil sobre la edición médica y el proceso de publicación (1).

Se han elaborado directrices para la presentación de informes para diferentes diseños de estudios; algunos ejemplos son CONSORT para ensayos aleatorizados (2), STROBE para estudios observacionales (3), PRISMA para revisiones sistemáticas y metaanálisis (4), y STARD para estudios de exactitud diagnóstica (5). El ICMJE anima a las revistas a pedir a los autores que sigan estas pautas porque ayudan a los autores a describir el estudio con suficiente detalle para que sea evaluado por editores, revisores, lectores y otros investigadores de la literatura médica. Esto se ha comentado en una publicación previa (6).

Correo de correspondencia: mireyagonzalez@gmail.com / rogvenezuela@gmail.com

Forma de citar este artículo: González-Blanco M. Sexo y género en investigación científica. Rev Obstet Ginecol Venez. 2023; 83(3):239-242. DOI: 10.51288/00830303

Ahora bien, el ICMJE también anima a consultar las directrices de SAGER (*Sex and Gender Equity in Research*) (7) para notificación de información sobre sexo y género en el diseño del estudio, análisis de datos, resultados e interpretación de hallazgos.

La motivación para el diseño de la directriz SAGER no es aclarar la terminología; surge como respuesta a la desigualdad en la representación de las mujeres en los estudios sobre sujetos humanos, que ha sido bien documentada. A pesar del reconocimiento de la importancia del sexo y el género en la mayoría de las áreas de investigación, importantes lagunas de conocimiento persisten. Heidari y cols. (8) explican que, en una reseña de ensayos de tratamiento cardiovascular incluidos en revisiones Cochrane, solo el 27 % del total de participantes en los 258 ensayos clínicos eran mujeres. La infrarrepresentación de las mujeres en la investigación puede dar lugar a consecuencias adversas.

El sexo y el género influyen en el diagnóstico, la progresión, el tratamiento y resultados de muchas condiciones de salud, así como en el acceso y aceptabilidad de la asistencia sanitaria. Históricamente, la investigación médica ha subrepresentado a las mujeres o no se examina el impacto del sexo y el género en los resultados de salud, dejando una brecha de datos que se debe llenar. Para reducir estas brechas y mejorar los resultados de salud para todos, se están desarrollando e implementando cada vez más políticas para alentar u ordenar la incorporación

del sexo y el género en la investigación. A pesar de estas políticas, en los estudios aún no se informan o analizan los resultados por sexo o género, de forma rutinaria (9). Las mujeres han sido excluidas de ensayos clínicos e investigación biomédica porque los investigadores consideraron la presencia de la menstruación como un proceso biológico demasiado variable para obtener resultados fiables, y/o debido a temores de perjudicar las perspectivas de un futuro embarazo (10).

Los editores juegan un papel importante como guardianes de la ciencia, incluyendo la articulación de un marco ético que influye en la realización de la investigación. Las revistas podrían desempeñar un rol en el avance de la calidad y la transparencia de los datos notificados mediante la promoción de análisis específicos por sexo y género; esto es independiente de que los editores suelen entrar en el proceso de investigación tarde, después de que la investigación ya haya concluido y los datos fueron analizados (8).

Dado que, para 2013, no había un grupo general de recomendaciones que guiaran una mejor notificación del sexo y el género en la ciencia, se desarrolló un trabajo de casi 3 años para diseñar las recomendaciones que incluyen un conjunto de directrices internacionales para fomentar un enfoque más sistemático para reportarlos en la investigación en todas las disciplinas. A manera de resumen, se presenta en el cuadro 1 una traducción libre de las directrices sobre el sexo y la equidad de género en la investigación (SAGER).

Entre los especialistas en obstetricia y ginecología, que son los principales lectores de esta revista, pocas veces se presentan dudas al respecto, porque obviamente, las investigaciones planteadas involucran poblaciones de mujeres y, solo en muy raras ocasiones, se incluyen las parejas como parte de los estudios. Sin embargo, se han recibido artículos que, por ejemplo, presentan la evolución perinatal de ciertas patologías obstétricas, y describen, en

forma equivocada, el género del recién nacido. De ahí que haya surgido la necesidad de escribir sobre el tema en este editorial.

De hecho, para medir cualquier mejora en estos aspectos, sexo y género deben ser claramente definidos. El sexo se refiere a lo biológico, características fisiológicas que definen a los humanos como hombres, mujeres o intersexuales (10). Se define como la composición física única de hombres y mujeres debido a diferencias cromosómicas, reproductivas y hormonales (11). El género, sin embargo, es una construcción social que se refiere a roles, actividades y comportamientos, y abarca una amplia gama de identidades más allá de masculino, femenino e intersexual (10). Se centra en las implicaciones del marco psicosocial de la sociedad en relación con la norma de ser un hombre o una mujer (11).

Considerando estas definiciones, que son claras y aceptadas por todos, es inaceptable hablar del género de un recién nacido, dado que el mismo no tiene tiempo suficiente, y probablemente tampoco tenga la conciencia necesaria, para construir e identificar su rol social. Es por ello que se insta a los autores e investigadores que publican en esta revista a que utilicen adecuadamente los términos, y caractericen a los recién nacidos, entre otros aspectos relevantes a cada investigación, por sexo, evaluando las implicaciones diferenciales, si es que las hay a tan temprana edad.

Aclarado el tema de la terminología, es bueno definir a la medicina sexual y de género como la práctica de la medicina basada en el entendimiento de que la biología (dictada por los cromosomas sexuales) y los roles sociales (género) son importantes y tienen implicaciones para la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento en hombres y mujeres, es decir, implica la comprensión de que tanto la biología como los roles sociales son importantes y tienen implicaciones en esas áreas. Dado que el sexo y el género juegan un papel importante en el

Cuadro 1.
Directrices sobre el sexo y la equidad de género en la investigación (SAGER) (8)

Principios generales

Los autores deben usar los términos sexo y género cuidadosamente para evitar confundir ambos términos.

Cuando los sujetos de investigación comprendan organismos capaces de diferenciación por sexo, la investigación debe ser diseñada y realizada de una manera que pueda revelar diferencias relacionadas con el sexo en los resultados, incluso si estos no se esperaban inicialmente.

Donde los sujetos también pueden diferenciarse por género (moldeado por circunstancias sociales y culturales), la investigación debe llevarse a cabo de manera similar en este nivel adicional de distinción.

Recomendaciones por sección del artículo

Título y resumen

Si solo se incluye un sexo en el estudio, o si los resultados del estudio deben aplicarse a un solo sexo o género, el título y el resumen deben especificar el sexo de animales o de cualquier célula, tejido y otro material derivado de estos y el sexo y género de los humanos participantes.

Introducción

Los autores deben informar, cuando sea pertinente, si se pueden esperar diferencias de sexo y/género.

Métodos

Los autores deben informar cómo se tomaron el sexo y el género en cuenta en el diseño del estudio, si garantizó una representación adecuada de hombres y mujeres, y justificar las razones de cualquier exclusión de los hombres o mujeres.

Resultados

Cuando proceda, los datos deben presentarse de forma rutinaria desagregados por sexo y género. Los análisis de sexo y género deben notificarse independientemente de si son positivos o negativos. En ensayos clínicos, datos sobre retiros y los abandonos también deben notificarse desglosados por sexo y género.

Discusión

Las posibles implicaciones del sexo y el género en los resultados y análisis del estudio deben ser discutidos. Si un análisis de sexo o género no se realizó, debe darse la justificación. Los autores deben discutir más a fondo las implicaciones de la falta de dicho análisis en la interpretación de los resultados.

manejo médico de los pacientes, es primordial que estos temas se incorporen a la investigación médica y a la educación. Estas diferencias en fisiología y fisiopatología entre ambos sexos son evidentes en muchos procesos de enfermedades, pruebas de diagnóstico y opciones de tratamiento (11).

Las mujeres han de convertirse realmente en iguales en la sociedad moderna, por ello, las diferencias de sexo y género necesitan ser exploradas y abordadas a fondo. Como profesionales, colaboradores, médicos y público, los especialistas en salud deben unirse para aprender sobre la brecha de género, considerar la subyacente cultura que la perpetúa y

los resultados adversos consiguientes para pacientes femeninas y, finalmente abogar por el cierre de la brecha (10).

Sin conflictos de interés.

REFERENCIAS

1. ICMJE. International Committee of Medical Journals Editors [Internet]. Vancouver: Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals; 2023 [actualizado mayo de 2023; consultado 15 de julio de 2023]. Disponible en: <https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>
2. CONSORT. Transparent reporting of trials [Internet]. The CONSORT statement; 2010 [consultado 15 de julio de 2023]. Disponible en: <http://www.consortstatement.org/>
3. STROBE Statement [Internet]. Berna: Strengthening the Reporting of Observational studies in Epidemiology; 2014 [consultado 15 de julio de 2023]. Disponible en: <http://strobe-statement.org/>
4. PRISMA. Transparent reporting of systematic reviews and meta-analyses [Internet]. PRISMA Statement; 2009 [consultado 15 de julio de 2023]. Disponible en: <http://prisma-statement.org/>
5. Equator network [Internet]. Oxford: STARD 2015: An Updated List of Essential Items for Reporting Diagnostic Accuracy Studies; 2015 [consultado 15 de julio de 2023]. Disponible en: <http://www.equatornetwork.org/reporting-guidelines/stard/>.
6. González Blanco M. Preparación de un manuscrito para su presentación a una revista científica. *Rev Obstet Ginecol Venez.* 2021; 81 (1): 61-74 DOI:10.51288/00810110
7. Equator network [Internet]. Oxford: Sex and Gender Equity in Research: rationale for the SAGER guidelines and recommended use; 2022 [consultado 15 de julio de 2023]. Disponible en: <http://www.equatornetwork.org/reporting-guidelines/stard/>.
8. Heidari S, Babor TF, De Castro P, Tort S, Curno M. Sex and Gender Equity in Research: rationale for the SAGER guidelines and recommended use. *Res Integr Peer Rev.* 2016;1:2. DOI: 10.1186/s41073-016-0007-6.
9. Hallam L, Vassallo A, Hallam C, Thompson K, Shanthosh J, Chappell L, *et al.* Sex and gender reporting in Australian health and medical research publications. *Aust N Z J Public Health.* 2023;47(1):100005. DOI: 10.1016/j.anzjph.2022.100005.
10. Merone L, Tsey K, Russell D, Nagle C. Sex and gender gaps in medicine and the androcentric history of medical research. *Aust N Z J Public Health.* 2021;45(5):424-426. DOI: 10.1111/1753-6405.13139.
11. Jenkins MR, Herrmann A, Tashjian A, Ramineni T, Ramakrishnan R, Raef D, *et al.* Sex and gender in medical education: a national student survey. *Biol Sex Differ.* 2016;7(Suppl 1):45. DOI: 10.1186/s13293-016-0094-6.